

INFORMACIÓN DEL REMATE (Bases Específicas)

FECHA DEL REMATE	Martes 21 de noviembre a las 15:00 hrs.
MODALIDAD	100% en línea desde nuestro sitio web zarate.cl

Exhibición

EN LÍNEA	Sitio web remateszarate.cl, desde el viernes 17 de noviembre.
PRESENCIAL	San Ignacio 101, Quilicura, los días lunes 20 de 09:30 a 17:00 hrs. y martes 21 de 09:30 a 14:00 hrs.

Garantía

FORMA DE REGISTRO	En línea en remateszarate.cl, desde el viernes 17 de noviembre. Nuestro sistema de registro verifica el pago de su garantía y habilita su cuenta de forma automática.
MONTO	\$500.000
MEDIO DE PAGO	Transferencia bancaria electrónica.
DEVOLUCIÓN	Si no compra en el remate, realizaremos la devolución de su garantía el día viernes 24 de noviembre.

Recargos

	% sobre el monto neto de adjudicación			Cargos fijos		
	Imp. trf	Com. Neta	IVA Com.	Pago R.N.V.M.	Gastos Adm Neto	IVA Gastos Adm.
VEHICULOS ASIMILADOS (1) (2)	1,5%	13%	2,47%	36.030	59.990	11.398
VEHÍCULOS CHATARRAS (1)	-			5.630		
LOTES (POR DEFINIR) (1)	-	10%	2%	36.030		

(1) Si el vehículo está afecto a IVA pagará, adicionalmente, un 19% sobre el monto adjudicado.
(2) Los vehículos condicionados pagan, adicionalmente, \$ 29.900 (IVA Incluido)

Facturación y entrega

FACTURACIÓN	Miércoles 22 y jueves 23 de noviembre en San Ignacio 101, Quilicura, de 9:00 a 17:00 hrs. continuado.
MEDIO DE PAGO	Sólo mediante transferencia bancaria electrónica.
ENTREGA	Miércoles 22 y jueves 23 de noviembre en San Ignacio 101, Quilicura, de 9:00 a 17:00 hrs. continuado.

Datos de cuenta para pago de garantía y facturación

EMPRESA	76.499.574-0 Remate Industrial Limitada.
BANCO / CUENTA	Santander / Cuenta Corriente N° 7312692-4.
EMAIL PARA NOTIFICACIÓN	garantias@zarate.cl

Observaciones

Los bienes serán entregados una vez que el adjudicatario realice el pago total de sus adjudicaciones, impuestos y comisiones.
El retiro de los bienes puede ser realizado por un tercero, presentando la factura de compra y una copia de la cédula de identidad de la persona o RUT de la empresa individualizada como receptor de la factura.
Para los bienes no facturados dentro del plazo establecido, y de acuerdo al punto VI de nuestras bases generales, la garantía de seriedad del adjudicatario será retenida en su totalidad por nuestra empresa, sin derecho a devolución.
Para los bienes facturados, pero retirados fuera del plazo establecido, se aplicará un recargo de \$ 20.000 + IVA diario a cada lote por concepto de bodegaje.